

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WISELIN SA.**

En la ciudad de guayaquil, a los trece días de mes de marzo del año dos mil veinte (20), siendo a las 10.30 horas, en las oficinas de las compañías situadas en guayaquil en la calle Manuel Galecio 205 y Boyacá, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía **WISELIN SA**, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como presidente, el Sr, María Laura Guevara Abad, y como secretario el Sr Sonia Esperanza Abad Ribas

El secretario informa que a concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Acciones, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado.:

- Victor Francisco Guevara Becerra, propietario de 400 acciones ordinarias y nominadas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una, y con derecho de 400 votos.
- Sonia Esperanza Abad Ribas, propietario de 400 acciones ordinarias y nominadas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una, y con derecho de 400 votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la ley de compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Acciones. el Gerente General declara instalada la junta.

A continuación, el Gerente General expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente.

OBRA DEL DIA

- 1.- Conocer Y Resolver Acerca De La Aprobación Del Juego De Completo De Estados Financieros Realizados En Función De Las Normas Internacionales De Información Financiera NIIF**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Gerente General; razón por la cual la celebración de la presente junta y el Orden del día quedan aprobados por unanimidad.

El gerente General declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

1.- Primer Punto Orden del Día- Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF

A continuación, el Gerente General hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos.

- 1.- conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2019, ha presentado el comisario y el Gerente General de la compañía
- 2.- conocer y resolver sobre el Balance General de pérdidas y Ganancias y demás cuantías correspondientes al ejercicio económico del año 2019
- 3.- conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico del año 2019
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía.

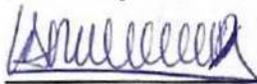
No habiendo otro punto que tratar, a las 11.30 horas el gerente general de la junta concede el receso para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos

- Copia de acta de junta
- Lista de asistentes

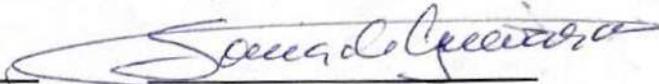
A las 12:00 se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario de la lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El presidente Ad- Hoc declara concluida la junta a las 13:00 horas, procediéndose a la suscripción del acta por parte de los socios de la compañía, el presidente de la junta **MARIA LAURA GUEVARA ABAD** Ad – Hoc y el secretario **SONIA ESPERANZA ABAD RIBAS** Ad- Hoc que certifican.

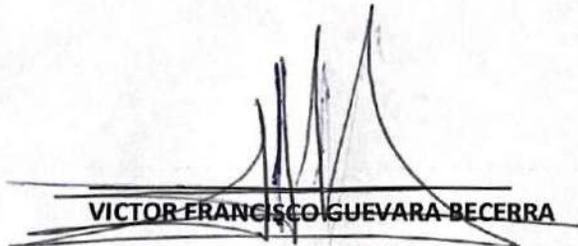
Firma en unanimidad del acto,



MARIA LAURA GUEVARA ABAD

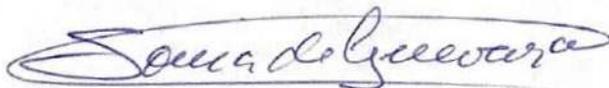


SONIA ESPERANZA ABAD RIBAS



VICTOR FRANCISCO GUEVARA BECERRA

CERTIFICO: que la presente acta es fiel copia de su original, misma que conta en el libro de actas de la compañía. Guayaquil 13 de marzo del 2020



SONIA ESPERANZA ABAD RIBAS
SECRETARIO AD - HOC